



## Información de Prensa

# EL SECTOR SEGUROS EN LA AGENDA DE LA UNASUR

*El Superintendente de Seguros de la Nación expuso en la reunión plenaria de integración financiera*

El Lic. Juan A. Bontempo participó de la reunión plenaria del Grupo de Trabajo de Integración Financiera de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) en la que se debatió el financiamiento a la infraestructura en la región. El Sector Seguros ingresó a la agenda de la UNASUR como una actividad que desarrolla las premisas que la UNASUR sostiene acerca del rol central que deben ejercer los Estados para reducir la desigualdad socioeconómica, lograr la inclusión social y la participación ciudadana, fortaleciendo la democracia.

Los países miembros de la UNASUR se reunieron el 20 y 21 de noviembre en el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas para debatir la agenda económica regional. El Superintendente de Seguros de la Nación expuso en ese encuentro sobre la importancia de la actividad aseguradora y sobre el aumento de la producción y del stock de inversiones que experimenta el sector. Presentó también los resultados tangibles del Plan Nacional Estratégico del Seguro 2012 – 2020.

Además el Lic. Juan A. Bontempo se refirió al desarrollo del mercado reasegurador local que trae independencia de los centros internacionales y que disminuye la transferencia de recursos al exterior. Resaltó los logros obtenidos a través del nuevo marco regulatorio de reaseguros ya que el porcentaje de las primas que se ceden a reaseguradoras constituidas en la Argentina es del 37 %.

En este sentido el Superintendente de Seguros de la Nación resaltó la importancia de instalar al Seguro en la agenda de la UNASUR: “Con el objetivo de seguir profundizando estas acciones, y de poder compartir ideas y experiencias relativas al sector del seguro, resulta esencial la creación de un espacio regional, dentro de la UNASUR, que permita generar un intercambio fluido y enriquecedor, entre las autoridades de los distintos organismos de control de la actividad del Seguro de los países miembros”.

La reunión plenaria de nivel técnico preparó los temas y los ejes de debate para la próxima reunión del Consejo de Ministros de la UNASUR en asuntos económicos. Para ello se desarrolló una discusión profunda acerca de las políticas macro prudenciales y de regulación financiera. Se compartieron además experiencias y aprendizajes para diseñar una agenda conjunta de trabajo hacia un fin común que contemple las necesidades y opciones distintas de cada país.

Durante el encuentro la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) presentó los avances del estudio que analiza los fondos disponibles para el financiamiento de infraestructura en la región. La CEPAL expuso así los anticipos del informe que está desarrollando y que incluirá un análisis cuantitativo y cualitativo de las actuales inversiones para infraestructura y explorará instrumentos innovadores y nuevos marcos normativos, como las Asociaciones Público-Privadas (APP).



Se encontraron en Buenos Aires funcionarios de los ministerios de Economía y Bancos Centrales de los 12 países miembros (Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Guyana, Paraguay, Perú, Surinam, Uruguay y Venezuela) para realizar un diagnóstico y buscar soluciones que fomenten el desarrollo a través de la inversión en infraestructura. Este tipo de acciones es fundamental para impulsar el crecimiento inclusivo de largo plazo con equidad social.

***Superintendencia de Seguros de la Nación.***

*Impulsando el desarrollo de la actividad aseguradora, y protegiendo los intereses de los asegurados*

**ACERCA DE LA SSN**

La Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN) es un organismo público descentralizado dependiente del MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS PÚBLICAS. En el año 1938 comenzó a desarrollar sus funciones como supervisor y fiscalizador de las entidades de seguros y reaseguros en la República Argentina. Sus principales funciones son, entre otras, la de ejercer la supervisión integral sobre el mercado de seguros y reaseguros en la República Argentina con el propósito de promover una plaza solvente, estable y eficiente; realizar las actividades de evaluación, control e inspección de los operadores del mercado; y administrar el otorgamiento de las autorizaciones para el funcionamiento de nuevas entidades atendiendo a la solidez integral de los proyectos ante ella presentados. El titular de la SSN es designado por el Poder Ejecutivo Nacional con el cargo de Superintendente de Seguros. Actualmente se desempeña en el mismo, el Lic. Juan A. Bontempo.